

LA CRÓNICA



DE GERONA.

PERIÓDICO LITERARIO,
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

Precio de suscripción: en esta capital al mes 5 reales, trimestre 14; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION, BALLESTERIAS N.º 3.

Los suscritores que lo sean por trimestres, tendrán derecho de insertar *Gratis* una vez al mes, un anuncio de 8 líneas. Podrá hacerse la suscripción, en los puntos donde no haya corresponsales, enviando el importe en sellos de franqueo, al Administrador del periódico.

¿PUEDE LA PRENSA NO POLÍTICA TRATAR LAS CUESTIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO?

El asunto que sirve de objeto á las presentes líneas parece á primera vista resuelto afirmativamente; porque la ciencia, espresion jenuina de la libertad de emitir el pensamiento, no debe encontrar vallas en parte alguna. La ciencia es libre como el espíritu de donde nace, y sin embargo, los hombres que con su mano pueden empuñarse todo cuanto hay de sublime en la naturaleza, han encerrado en un círculo de hierro á la ciencia misma. Poseidos de ese materialismo que por desgracia corroe el seno de nuestra sociedad, osan penetrar en el santuario del pensamiento é imponerle allí la dura ley que lo comprime y lo estrecha.

Y todo cae bajo la influencia de esa ley cada dia mas limitadora de la idea que defiende los derechos administrativos de los pueblos.

Puede y debe la prensa no política tratar las cuestiones de derecho administrativo; puede y debe en sus respectivas localidades ser el seguro guia de la administracion, indicándole el camino mas recto para conseguir el fin social que se propone al formar parte de las instituciones de un pueblo.

Puede y debe velar por los intereses del pais; pero todo esto es así en el terreno de las teorías, ¿qué sucede en la práctica?

Veámoslo. Intente el periódico no político de una localidad aconsejar al gobernador de la provincia, al representante de la administracion pública, que se aparte, por ejemplo, del sistema seguido por su antecesor, ó que continúe la marcha por aquel emprendida; póngasele de manifiesto

cuantos obstáculos presenta la administracion de aquel pais; indíquese que las luchas políticas son el primer vallado de la administracion pública; que es preciso dar poca importancia á ciertos elementos; pídale justicia y tolerancia para la prensa, háblese de los abusos que se han cometido hasta entonces en los establecimientos públicos. Pues bien; el periódico que tal comportamiento siga, se verá espuesto quizá á caer bajo el peso de la ley.

Y si esto sucede, si á tal punto llega la interpretacion de la ley, son imposibles en la prensa no política todas las cuestiones administrativas, ya traten de los presupuestos para las vías de comunicacion, ya de los establecimientos de beneficencia, terrenos que debian ser libres, completamente libres para los periódicos no políticos, siempre que prescindieran de las intrigas de partido que á tantos sinsabores conducen.

¿Por qué no han de tener libre el paso tambien los periódicos de intereses materiales, para tratar las graves cuestiones económicas de presupuestos, antes ó despues de ser tratadas en los cuerpos colegisladores cuando el interés general está representado por la idea que defienden aquellos?

¿Qué mal sobrevendria con indicar que tal ó cual disposicion de los delegados de la administracion pública era contraria á los intereses del pais ó de la localidad?

Ninguna, enteramente ninguna; antes al contrario, fuera un medio de alcanzar en lo posible el bienestar general, objeto preferente de todas las disposiciones administrativas.

Sirvan de preámbulo estas líneas para la serie de artículos que nos proponemos publicar, abordando los puntos que en nuestro concepto debia

ser objeto de discusion en la *asociacion de periodistas no políticos*, dado el caso, para nosotros probable, de que lográramos celebrar la anunciada reunion en el punto que se designase por la mayoría ó por la comision encargada de realizar tan justo como laudable propósito.

(Agente Consultor.)

Remitido.

Por complacer á uno de nuestros suscritores, publicamos á continuacion el siguiente escrito que nos ha remitido á dicho objeto.

UN AMANECER EN EL AMPURDAN.

PRIMAVERA.

A mi inolvidable amigo el joven poeta

D. FRANCISCO DE ASIS RENAU.

Atiende, examina, compara y juzga.

Fértil y estensa llanura te presenta la naturaleza, donde con admiracion contemplar podrás reunidos gran parte de los dones que la misma se digna con su pródiga mano alargar á diferentes paises de la península.

Sál del letargo en que el crudo invierno te ha sepultado, y trasládete á la deliciosa campiña del Ampurdan, en una de las despejadas y risueñas mañanas de la encantadora primavera. Estiende al Norte la vista y divisarás cimas de colosales montes que la nieve jamás abandona, y resplandecen como por encanto iluminados por los dorados rayos del mayor de los astros: limitan en gran parte el horizonte infinidad de cordilleras que rematan en caprichosas formas y sus verdinegras faldas pobladas de frondosos árboles conmueven al espectador: en torno tuyo observarás diferentes praderas cubierta su superficie de humildes florecitas que se gozan en presentar á los primeros rayos solares sus ricas corolas matizadas con variados y vivos nácares; y no lejos de aquellas te encantarás en contemplar copiosas fuentes de puras y cristalinas aguas y deslizándose de las mismas con apacible ruido, forman á no tardar claros arroyuelos que serpenteando por do quiera ofrecen á dichos séres la mas suave frescura. Participan de la misma especies infinitas de avejillas que revoloteando de una á otra parte, no se olvidan con sus variados trinos y especiales gorgoros de ensalzar al Criador que tanta benignidad ha mostrado para con ellos en su beneficencia inagotable.

Dirije al Sud tus miradas y párate por un instante en el luciente elemento que baña con mansas olas la fértil llanura de la provincia; y lame sin cesar con blanca espuma, los derruidos muros de Rosas y La Escala; dirígen-se en opuestas direcciones gran número de flotantes bajeles que el tal mar animan y parecense disputar el Golfo que en su seno les contiene: y ese mar que tanto contribuye en dar al Ampurdan esa perspectiva admirable no deja de reportar á sus laboriosos habitantes ventajas sin fin; pues que su aumento extraordinario que en grande escala experimentan, depende sin duda de la fácil importacion y esportacion, que la poblada costa verifica, ya con el vecino imperio, ya con algunas de las poblaciones de nuestro reino. Pero antes de dar el último adios á ese Paraíso en miniatura, á esa perla del suelo Español; dirije tus pasos á la privilegiada villa la industriosa Figueras, que se tiene mil veces por dichosa al constituir el foco de la amena y variada llanura, y se

vanagloria de estar situada junto á la mas importante de las fortificaciones que España contar pueda en toda la estension de sus numerosas provincias: á ella pues diríjete y examina con detencion sus principales alicientes; que por cierto son en crecido número, y no podrás menos que participar de la indecible suerte que ha cabido á su crecido número de felices moradores.

Tu amigo M. G. y V., en prueba de amor y gratitud.
Gerona 27 Abril de 1864.

VARIEDADES.

Las Romerías.

Bella es nuestra religion cristiana porque todo lo hermoso y deleitable en ella se encuentra. Si atendemos á los libros santos de la Biblia, así del antiguo como del nuevo Testamento, belleza y poesia respiran todas sus páginas; si nos concretamos al divino código del Evangelio, aprenderémos una doctrina pura y santa basada en la caridad, esto es, en el amor, el mas poético de los sentimientos; amor que ha santificado, cuando á él se han atenido los hombres, los actos todos de su vida.

Consiguiente con estos principios, aman los cristinos á su Dios todo amor y caridad, así como aman á la que es Madre de Dios siéndolo de Jesucristo que es Dios, y á los Santos que son sus escogidos y por lo tanto sus mas favorecidos.

Y como el hombre á pesar de las pasiones de que es juguete tiende á amar á Dios que intuitivamente conoce ser su Criador, y tambien á sus Santos que sabe pueden favorecerle, de ahí que desde la antigüedad mas remota haya manifestado con medios exteriores ó sus necesidades ó el socorro de ellas recibido del Todopoderoso.

Y como por otra parte, en esos medios exteriores de que el hombre se vale para mostrar su necesidad ó su agradecimiento, encontraremos la poesia y el sentimiento de que no puede desprenderse por ser inherentes á su naturaleza, de ahí que en la mayor parte de los actos públicos del culto veamos espresados los caracteres del mas bello sentimentalismo.

Así no nos estrañará el número considerabilísimo de santuarios, capillas ó ermitas que la piedad cristiana ha diseminado en el campo, y no en situacion cualquiera, sino en armonía con su sentimiento; ya en punto elevado desde el que se destaca hermoso paisaje, ó en llano como centros de frondoso vergel, ó en el fondo de un valle, como resguardados del bullicio de las poblaciones y convidando al recogimiento.

Como quiera que la humanidad se ve afigida de continuo por tantos y tantos dolores y desgracias, ha tenido que elevar su frente al Omnipotente en demanda de auxilio, poniendo por intercesores de sus súplicas á los que tanto valen en la presencia de Dios, cuales son Maria y los Santos. Conseguido el remedio, el hombre agradecido corresponde á su modo á tamaño favor y de aquí entre otras manifestaciones de gratitud la de marchar en procesion ordenada ó en tropel confuso á dar gracias á los Santuarios en que se venere alguna imágen prodigiosa: este es el origen y esta es la forma de las *romerías*. Bellas escursiones religiosas á las que la fé nos atrae, y nos convida el sitio dó el santuario está edificado, y la estacion florida en que por lo regular se vá á conmemorar el beneficio recibido ó el hecho cívico religioso que dió prez y gloria á nuestros antepasados. Romerías empero, que conservarán toda la poesia que la religion y la naturaleza las dan, si como sucede con todo lo que to-

ca el hábito ponzoñoso de las malas pasiones, no las bastardeamos convirtiéndolas en motivos de reuniones de mal género y pésimos deseos, ó en bacanales indignas de cristianos y solo propias del paganismo.

GACETILLA.

¿QUÉ TAL EL NIÑO?—En Berlin hay establecidas escuelas de párvulos destinadas á enseñarles doctrina cristiana todos los lunes. En una de esas escuelas ocurrió hace pocos días, que despues de algunas explicaciones preguntó el maestro á uno de los niños: «¿Por qué fueron expulsados del paraíso Adán y Eva?» á cuya pregunta respondió sin vacilar el niño, y con un aplomo que indicaba la mayor seguridad en lo que decía: «Porque no podían pagar el alquiler.» Sorprendido el maestro con semejante contestación, trató de averiguar los motivos de la misma, y supo que los padres del muchacho habían tenido que abandonar algunas veces su vivienda por no haber podido satisfacer los alquileres, y que cabalmente hacia muy pocos días que se habían visto en igual caso. Divulgóse que la familia del niño era muy desgraciada, y aquella singular respuesta movió á compasión á algunas personas caritativas, que procuraron á la misma familia algun socorro.

ALBRICIAS.—Segun se nos ha dicho, el Sr. Ministro de Hacienda á instancia del Sr. Administrador de esta provincia, ha rebajado el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este distrito municipal en 25000 duros. Aplaudimos esta medida por ser de justicia, supuesto que no solo la capital sino toda la provincia está sumamente recargada por dicha contribucion.

Felicitemos de todas veras á los que han contribuido á la realizacion de esta medida y confiamos en su celo por la buena administracion que no cesarán del empeño que manifiestan para que no se pague mas de lo que se debe, segun la riqueza de la provincia.

Aunque las Cortes aprueben el aumento de los 30 millones de la citada contribucion, no corresponderá en mucho el aumento con la rebaja que experimentaremos en el año económico de 1864 á 1865.

QUE SE LES ATIENDA.—Los vecinos que viven junto á la escalera llamada de *la llebra* se quejan y con razon del mal estado en que hace tiempo se encuentra aquella.

Recomendamos á la comision de obras que vaya á examinar el terreno y se convencerá de la razon que asiste á los citados vecinos y tal vez pondrá remedio á los males que podria ocasionar el estado en que actualmente se halla la repetida escalera.

¿QUOSQUE TANDEM?...—La esquina del sud de las pescaderias continua amenazando ruina y depositar las tejas sobre el prójimo; algunos parajes sirviendo de públicas letrinas en perjuicio de la higiene y en ofensa de la moral, las hierbas decorando las vetustas fachadas de algunos nada límpios edificios, los que podrian remediarlo haciéndose el sueco, el gacetillero ensuciando cuartillas en balde y recor-

dando nuestro refran que dice: «*Ja pots xiular si l'ase no vol véurer!*»

TEATRO DE LA REINA.—Parece que la empresa ha contratado ó está practicando diligencias para hacerlo, á un nuevo barítono que reemplazará al Sr. Lluch. Segun se nos ha dicho, el artista está trabajando actualmente en el teatro de Palma de Mallorca. Lo celebramos.

FERIAS.—Hoy empiezan las llamadas de Santa Cruz que anualmente celebra la villa de Figueras. Segun noticias prometen ser muy animadas, pues además de las funciones que las varias sociedades ó casinos darán en obsequio de los forasteros, la compañía lírica italiana que debe actuar en los teatros de Perpiñan y Montpellier formada por los Sres. D' Auria y Monzaní, funcionarán en el Liceo durante los días de ferias. Dicha compañía hizo su debut el viernes último con la opera *Un ballo in maschera*, siendo muy bien recibida del público.

NI POR ESAS.—Con gran descontento por parte de los vecinos de la calle de Ballesterias del lado del Oñar, continúan *in statu quo* los escombros hacinados en la orilla izquierda de aguas abajo del puente de la Princesa, á guisa de fortificación para el dueño de la casa que está construyéndose en la plaza de aquel nombre.

Sr. Ingeniero de caminos, puertos y canales; mire V. que la gente murmura y tal vez con sobrada razon de su indiferencia!

SECCION OFICIAL.

Circular núm. 203.—Registro núm. 644.

SECCION DE FOMENTO.

Comercio.

Con esta fecha digo al Alcalde de Besalú lo siguiente:

«Visto el expediente instruido en esa Alcaldia para traslacion de ferias y mercados, visto lo dispuesto en la ley vigente para la administracion y gobierno de las provincias y lo informado por la Junta provincial de Agricultura, industria y comercio; la Diputacion provincial ha acordado la traslacion del mercado que se celebra en dicha villa los martes á los domingos, exceptuando las tres Pascuas en que deberá verificarse los lunes y tambien las de las ferias que se celebran en 19 de enero y 14 de octubre al martes de Carnaval y tercer domingo de setiembre.»

Aprobado por mi dicho acuerdo, he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para la debida publicidad.

Gerona 26 de Abril de 1864.—Miguel Flores.

(B. O.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: † La Invencion de la Santa Cruz.

CUARENTA HORAS: continuan en la Iglesia de San Martin: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las seis á las ocho.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en el Mercadal.

ANUNCIOS.

BAÑOLAS.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE ESTA VILLA,

POR

D. Enrique C. Girbal.

Esta obrita que forma un tomo en 8.º y consta de 100 páginas, se halla de venta en Gerona en la librería Gerundense y en la de Tomás Carreras, á 4 reales el ejemplar.

LA PROSTITUCION Y LA SÍFILIS:

ENSAYO

Acerca las causas de la propagacion de las enfermedades sifilíticas y los medios de oponerse á ella,

POR EL

DR. D. ANTONIO PRATS Y BOSCH,

SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA Y DE LA MÉDICO-QUIRÚRGICA

MATRITENSE.

Esta obrita que forma un tomo en cuarto y consta de unas 100 páginas, se halla de venta en la librería de Tomás Carreras, á 6 reales el ejemplar.

VENTAS.

Á voluntad de su dueño, se venderá una casa en la ciudad de Manresa que se halla situada en un puesto regular, y un campo de regadío de una cuartera de sembradura que está á medio cuarto de hora de dicha ciudad. Se dará á precio muy cómodo y se desea vender todo junto, ó bien tambien se hará una permuta con fincas de igual valor, con tal que estén situadas en las cercanías de esta de Gerona.

En la imprenta de este periódico darán razon del encargado de las condiciones.

LA PENINSULAR.

compañía general española

DE SOCORROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.

Situacion de la compañía en 5 de abril de 1864. N. de pólizas 12640, capital suscrito 116379948.

La Peninsular abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta por voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias del 6 por 100.

Los derechos de Administracion se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100.

El representante de la compañía en esta ciudad D. Pedro Grahit, plaza dels Lladoners núm. 5, recibe imposiciones todos los dias, en donde se dan prospectos y esplicaciones.

OBRAS PUBLICADAS,

Por D. Antonio Surós,

Profesor de la escuela Normal de Pontevedra.

CURSO DE HISTORIA SAGRADA.—Precedida de una noticia sobre cada uno de los libros del antiguo y nuevo Testamento, segun el concilio de Trento. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Precio á 6 rs. el ejemplar.

EPÍTOME DE RELIGION Y MORAL.—Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Precio 2 rs. ejemplar.

OPÚSCULO DE URBANIDAD.—Al alcance de los niños. Precio 1 r. ejemplar.

Véndense en esta Capital en la librería de Francisco Dorca, plaza de la Constitucion, núm. 7 y en la de Tomás Carreras, Ballesterias núm. 3; y en Barcelona en casa de Bastinos é hijo, calle de la Boqueria.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

Funcion para hoy Martes 3 de los corrientes.

6.ª DE ABONO.

Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos titulada:

LLAMADA Y TROPA.

La zarzuela en un acto titulada:

EL JUICIO FINAL.

A las 8 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm, 3.